

AL SR. PRESIDENTE DE LA UNION DE HERMANDADES DE JEREZ DE LA FRONTERA

Los HERMANOS MAYORES que suscriben, nos vemos en la obligación moral y legal de formular el siguiente MANIFIESTO y, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.C) de los Estatutos de la UU.HH., convocar Pleno Extraordinario de Hermanos Mayores, por las siguientes y gravísimas circunstancias:

MANIFIESTO

En referencia al manido tema de la Carrera Oficial en diferentes redes sociales, medios de comunicación, tertulias y grupos de chats se están vertiendo innumerables descalificaciones, calumnias y comentarios malintencionados hacia miembros de la PERMANENTR, HERMANOS MAYORES Y EL PROPIO PRESIDENTE. En dichos comentarios se recurre a la sorna, incluso con montajes de videos de muy mal gusto, con desprecio, altanería y en definitiva en muchos casos con la única intención del autobombo personal y desprestigio de las instituciones. Estas faltas de respeto y de la más mínima caridad cristiana excede de un simple análisis reduccionista y simplista, muy al contrario es muy grave, es un CLARO DESPRECIO A LAS COMPETENCIAS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO, HERMANOS MAYORES, UNION DE HERMANDADES Y ORGANISMOS DIOCESANOS, LLEGANDO INCUSO A UTILIZAR LA IMAGEN DE NUESTRO PASTOR de una manera interesada.

Antes tales circunstancias, los Hermanos Mayores firmantes del presente MANIFESTAMOS:

1. La Unión de Hermandades de Jerez de la Frontera, bajo la autoridad del Obispo diocesano es la única persona jurídica constituida para la coordinación, representatividad y participación de la Hermandades y Cofradías de Jerez de la Frontera.
2. Corresponde al Presidente de la Unión de Hermandades su dirección y representación, tanto canónica como civil.
3. Cuantos comentarios malintencionados, descalificaciones personales, abusos, montajes multimedia, sorna, burla, desprecio o altanería se han dirigido con su Presidente, miembros de la Permanente y Hermanos mayores miembros del pleno, se han hecho a la vez y directamente contra la Hermandades y Cofradías que representan.
4. Como no puede ser de otra forma y atendiendo al espíritu de este Pleno tomamos la palabras del Santo Padre Francisco en las jornadas de MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES comprometiéndonos a poner todo nuestra voluntad para juntos construir el reino que el Señor nos pide:

“En este mundo, los medios de comunicación pueden ayudar a que nos sintamos más cercanos los unos de los otros, a que percibamos un renovado sentido de unidad de la familia humana que nos impulse a la solidaridad y al compromiso serio por una vida más

digna para todos. Comunicar bien nos ayuda a conocernos mejor entre nosotros, a estar más unidos. Los muros que nos dividen solamente se pueden superar si estamos dispuestos a escuchar y a aprender los unos de los otros. Necesitamos resolver las diferencias mediante formas de diálogo que nos permitan crecer en la comprensión y el respeto. La cultura del encuentro requiere que estemos dispuestos no sólo a dar, sino también a recibir de los otros. Los medios de comunicación pueden ayudarnos en esta tarea, especialmente hoy, cuando las redes de la comunicación humana han alcanzado niveles de desarrollo inauditos. En particular, Internet puede ofrecer mayores posibilidades de encuentro y de solidaridad entre todos; y esto es algo bueno, es un don de Dios.”

Y por estas mismas razones, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.c.), 21.2, en relación con el artículo 17.2 de los Estatutos de la UU.HH., dada las gravísimas circunstancias que se vienen atravesando convocamos Pleno Extraordinario de Hermanos Mayores, que tendrá lugar en la sede de la Unión de Hermandades el próximo martes día 10 de septiembre de 2018, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, conforme al siguiente:

1. Oración.
2. Proclamación institucional acerca de que La Unión de Hermandades de Jerez de la Frontera, bajo la autoridad del Obispo diocesano es la única persona jurídica constituida para la coordinación, representatividad y participación de la Hermandades y Cofradías de Jerez de la Frontera.
3. Proclamación institucional de que corresponde al Presidente de la Unión de Hermandades su dirección y representación, tanto canónica como civil.
4. Condenar cuantos comentarios malintencionados, descalificaciones personales, abusos, montajes multimedia, sorna, burla, desprecio o altanería se han dirigido contra su Presidente, miembros de la Permanente y Hermanos Mayores miembros del pleno, y ratificar que estos se han hecho a la vez y directamente contra la Hermandades y Cofradías que representan.
5. Como no puede ser de otra forma y atendiendo al espíritu de este Pleno tomamos la palabras del Santo Padre Francisco en las jornadas de MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES comprometiéndonos a poner toda nuestra voluntad para juntos construir el reino que el Señor nos pide:

“En este mundo, los medios de comunicación pueden ayudar a que nos sintamos más cercanos los unos de los otros, a que percibamos un renovado sentido de unidad de la familia humana que nos impulse a la solidaridad y al compromiso serio por una vida más digna para todos. Comunicar bien nos ayuda a conocernos mejor entre nosotros, a estar más unidos. Los muros que nos dividen solamente se pueden superar si estamos dispuestos a escuchar y a aprender los unos de los otros. Necesitamos resolver las diferencias mediante formas de diálogo que nos permitan crecer en la comprensión y el respeto. La cultura del encuentro requiere que estemos

dispuestos no sólo a dar, sino también a recibir de los otros. Los medios de comunicación pueden ayudarnos en esta tarea, especialmente hoy, cuando las redes de la comunicación humana han alcanzado niveles de desarrollo inauditos. En particular, Internet puede ofrecer mayores posibilidades de encuentro y de solidaridad entre todos; y esto es algo bueno, es un don de Dios.”

Se interesa del Consejo que estime la gravedad de los hechos y del Sr. Secretario su mediación a fin de que la presente convocatoria se dirija por los medios más idóneos para el general conocimiento de sus destinatarios.

En Jerez de la Frontera a 4 de septiembre de 2018.